

Fecha 11.07.2014	Sección Primera	Página 5
---------------------	--------------------	-------------

Suman esfuerzos contra telecom

Francisco Nieto y Horacio Jiménez
 politica@eluniversal.com.mx

A 24 horas de haberse votado en el Congreso de la Unión las leyes secundarias en materia de telecomunicaciones, la bancada del PAN unió esfuerzos con el PRD y Movimiento Ciudadano (MC) para reforzar la acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), para echar abajo parte de la nueva legislación.

El vicecoordinador del PRD, Miguel Alonso Raya, aseguró que ha habido acercamientos con los partidos inconformes para construir un acuerdo que permita alcanzar las 166 firmas necesarias para presentar la acción de inconstitucionalidad en contra de las leyes reglamentarias en telecomunicaciones aprobadas por el Congreso.

Desde la perspectiva del perredista, estas nuevas leyes “transgreden” lo establecido en la

Constitución en esta materia, porque violan la libertad de expresión y acceso a la información de los mexicanos y discriminan a los pueblos indígenas.

“Estamos trabajando con el PAN y los abogados para promover la acción de inconstitucionalidad, tenemos 30 días naturales para presentarla, se requieren 166 firmas, hasta ahorita se tendrían 135 entre el bloque de la izquierda, requerimos 31 más y, en el PAN, hay disposición para alcanzar un acuerdo”, explicó.

Miguel Alonso Raya consideró que, antes de haberse votado, se debió abrir discutir ampliamente, en San Lázaro, el contenido de los artículos 89 y 90 del proyecto de dictamen de telecomunicaciones, en temas relacionados con lo público, social, comunitario e indígena. Los diputados de MC, Ricardo Mejía y Ricardo Monreal, confirmaron que dialogan con diputados del PAN, PRD y PT sobre el tema.

